



GOBIERNO DE JUJUY

Unión, Paz y Trabajo

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN PROVINCIA MUNICIPIOS

CIRCULAR N° 3 DPGPM-2016

Se solicita conforme a lo establecido en la Resolución N° 2042 de la AFIP y en Circulares, que los municipios deben presentar a esta Dirección la **información en carácter de Declaración Jurada COMPLETA y ACTUALIZADA y el Archivo MAE_CTRL, al 20 de cada mes.**

Todos los campos del **Archivo MAE_CTRL**, se deben **completar y actualizar** en forma **“OBLIGATORIA”** en las liquidaciones mensuales, sobre todo dada su importancia los campos referidos a datos personales de los agentes como ser: Fecha de Nacimiento, Fecha de Ingreso, Años de Antigüedad, cantidad de hijos, datos de conyuge etc. Se adjunta modelo de estructura MAE_CTRL vigente.

Se establece además que juntamente con el Archivo MAE_CTRL deberán remitir en forma **“obligatoria”** en soporte digital el **Archivo DETLIQ** (según Circular 23-H-2010 de Contaduría de la Provincia). El cual a partir de la liquidación de Mayo 2016 se controlara juntamente con el MAE en cuanto a consistencia de estructura y datos (total sujeto a aporte, neto total, coincidentes en ambos archivos)

Ambos archivos actualizados deberán presentarse conjuntamente con la Declaración Jurada de acuerdo a Resolución General 2042 de la AFIP, con las liquidaciones correspondientes al mes en las fechas mencionadas. Cabe destacar:

- ❖ En archivo MAE todos los campos deben venir completos, Fecha de Ingreso, Fecha de Liquidación, Sexo, Edad, Fecha de Nacimiento, Año de Ejercicio, Jurisdicción y Unidad de Organización.
- ❖ En archivo MAE los conceptos de liquidación se deben informar en el campo correspondiente. Tener en cuenta los campos que se deben renombrar, y también los vigentes y no vigentes para adecuarlos en la liquidación.
- ❖ En archivo Det Liq: En caso de los campos DeJur y RepJur, que corresponden a la Jurisdicción deben colocar la letra **K**, como así también en DeUdo y RepUdo la Udo que utilizan en el archivo Mae_ctrl.
- ❖ En archivo Det Liq se observo que campos como DeCod que corresponde al tipo de concepto, CatCod de la Categoría, Escod del Escalafón, Derev de la situación de revista, Deprt columna de impresión y otros mas no están bien informados, para lo cual se adjunta la estructura con las observaciones de cada uno de los campos detallados para que corrijan de ser necesario

Anexo 1

ESTRUCTURA DEL ARCHIVO PARA DETALLE DE LIQUIDACIÓN (DETLIQ.DBF)

ATRIBUTO	TIPO	DESCRIP.
*deeje	N(4)	Ejercicio (año)
*deliq	N(5)	Identificación del mes de liquidación
*deord	N(5)	Nro. De orden
*cncod	N(4)	Código de concepto
deleg	N(11)	Legajo
pecuil	N11	CUIL
peayn	C(30)	Apellido y Nombre
dedes	C(20)	Descripción concepto
deprt	N(1)	Columna de impresión
decod	N(1)	Tipo de concepto
decan	N(4,2)	Cantidad Liquidada
cacar	N(1)	Nro. De cargo
defec	Date	Fecha de liquidación
deval	N(10,2)	Valor liquidado
dejur	C(1)	Jurisdicción
deudo	C(4)	Unidad de Organización
repjur	C(1)	Jurisdicción
repudo	C(4)	Unidad de Organización
repdes	C(40)	Descripción Repartición
escod	N(3)	Código de Escalafón
esdes	C(30)	Descripción de Escalafón
catcod	N(2)	Código de Categoría
catdes	C(30)	Descripción de Categoría
derev	N(2)	Código de Situación de revista
revdes	C(25)	Descripción de Situación de Revista
idot	N(2)	Tipo de aporte 0-Reparto 1- Afjp
fincod	N(2)	Código de Finalidad
funcod	N(2)	Código de Función
pedoc	N(9)	Número de Documento
pefna	Date	Fecha de Nacimiento
pesex	C(1)	Sexo
peedad	N(3)	Edad
esnro	N(4)	Escuela
esesc	C(40)	Descripción Escuela
depor	N(6,2)	Días trabajados
cafin	Date	Fecha de Ingreso
detip	N(2)	Tipo de liquidación

Observaciones

Deliq: Mes liquidado (1,2,3, etc.). Para el SAC 1º semestre deliq = 13 y para el SAC 2º semestre deliq = 14

Nro. De Orden (DeOrd): Número correlativo por agente

Columna de Impresión (Deprt) : 1 - Haberes con aportes 2 - Haberes sin aportes y salario
3 - Descuentos

Tipo de concepto (DeCod): 1- Remun. y Bonif. 2- Remun. No Bonif. 3- No Rem. 4- Salario. 5- Descuentos de Ley (anses, isj y seguro de vida oblig.). 6- Otros descuentos.

Cantidad Liquidada (DeCan): para el caso de antigüedad es la cantidad de años del agente, para

el caso del concepto de hijos, es la cantidad de hijos liquidada al agente, para el Aporte Jubilatorio es el porcentaje (por ej. 11,13, etc.), para adicionales como título, el %(porcentaje) de título que se le paga, o adicionales propios el %(porcentaje) que se paga por ese adicional.

Escalafón (EsCod): Podrían utilizar 0 - Fuera de Escala (Funcionarios) 1 - Esc.General, 2 - Jornalizado de Obra, 3 - Jornalizados, 4 - Docentes, 5 - Plan Municipal o Becas, 6 - Esc. Profesional

Descripción de Escalafón (EsDes): Descripción del Escalafón según el código usado.

Situación de Revista (DeRev): 1 - Planta Permanente, 2- Reemplazante, 3 - Jornalizado, 4 - Contratado, 5 - Pers. Superior, 7 - Jubilado Oficio, 8 - Jornalizado de Obra, 9 -Personal Jubilado Activo, 10 - Plan Municipal o Becas

Descripción de Situación de Revista (RevDes): Descripción de la situación de revista según el código de la situación de revista.

Código de Categoría (CatCod): Corresponde con el código de categoría del agente, en caso de categorías superiores a la 24 deberá utilizarse una codificación de 2 dígitos según estructura

Descripción de Categoría (CatDes): Corresponde a la descripción de la categoría, según el código de categoría, por ej. en caso de Profesionales corresponde poner A1, B1,C1, etc., en caso de Funcionarios Intendente, Vocal 1; Comisionado, Sec. Hacienda, etc.

Días trabajados (DePor): en el caso de una liquidación sin inasistencias corresponde 30 días. Para el caso de cargos docentes con horas corresponde cantidad de días de vigencia del cargo.

Nro. De Cargo (CaCar): 1- para el caso del agente que tiene un solo cargo. 2- si tiene un segundo cargo el agente y así sucesivamente.

Tipo de liquidación (Detip): 1 - Retiro voluntario, 2 - Jubilado, sino corresponde a ninguno de estos 0

Escuela (Esnro): En caso de ser Docentes el nro. de Escuela en la que cumple su función como docente

Descripción de Escuela (EsEsc): Nombre de la escuela según el nro. declarado anteriormente